

## JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Civil N° 2 de la autorizante, sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, HORACIO JAVIER s/Ejecutivo" Expte. N° 207/09, hace saber al Sr. Horacio Javier Rodríguez, D.N.I. N° 26.593.977 que se lo intima de pago y que esta intimación involucra la citación para que oponga excepciones legítimas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Santa Fe, 15 de octubre de 2009. Luciano H. Lauría, secretario.

S/C 83036 Oct. 23 Oct. 27

---

Por estar así ordenado en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BONINO, HUGO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 109/99, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Estela de Gainza, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, a los fines de citar a los herederos y/o sucesores de Hugo Carlos Bonino (L.E. N° 6.298.965) para que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos en el término de cinco (5) días, bajo apercibimientos de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.N.) Fdo: Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 15 de octubre de 2009. Luciano H. Lauría, secretario.

S/C 83040 Oct. 23 Oct. 27

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dr. Omar Américo Bayón, 2ª. Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Adur, (9 de Julio 3151, Planta Alta Santa Fe), se hace saber al Sr. Juan Rómulo Mieres, la resolución en los autos "BAY, JOSE SANTIAGO c/VERON, MAURO ALCIDES y/u Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 81/05). A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: "Santa Fe, 26 de junio de 2009 y Vistos: Estos autos caratulados Bay José Santiago c/Verón, Mauro Alcides y/u Otro s/Daños y Perjuicios (Exp. N° 81/05), Segunda Secretaría del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, de los que: Resulta:... Considerando:... Resuelve: 1) En los términos precedentes, hacer lugar parcialmente a la demanda, y condenar a Mauro Alcides Verón y a Juan Rómulo Mieres a abonar "in solidum" a José Santiago Bay en el plazo de diez días, los importes e intereses fijados en el considerando 5, apartados a), b) y c), y las costas en el proceso, que se imponen totalmente a la demandada. 2) Oportunamente, regular honorarios. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo: Dr. Omar Américo Bayón, Juez, Dra. María Dolores Molinas, Jueza, Dra. Nora Gloria Abello, Jueza, Dra. Marcela B. González, Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 27 de Julio de 2009. Como se solicita, notifíquese por edictos al codemandado Juan Rómulo Mieres. Autorízase al proponente a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dr. Omar Américo Bayón, Juez, Dr. Juan Manuel Adur, Secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de agosto de 2009. Juan Manuel Adur, secretario.

§ 11 83088 Oct. 23 Oct. 27

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos SILVA, ALEJANDRA s/Quiebra, expediente N° 900/09 que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, se ha designado Síndica a la C.P.N. Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas y de 19 a 21 horas. Santa Fe, 16 de octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 83095 Oct. 23 Oct. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LOPEZ SERGIO RAMON s/Quiebra", Expte. N° 309/09, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido

designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, con domicilio en calle Mitre N° 3341 de la Ciudad de Santa Fe, quien atenderá a los Sres. acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en el horario de 17 a 20 hs., en el domicilio antes consignado y hasta el 6 de Noviembre de 2009 inclusive (TE. N° 4.538.315 anticipar visita), conforme a las prescripciones del art. 32 L.C.Q. Disponer la publicación del presente edicto durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 L.C.Q. Fdo. Dr. Celli (Juez a/c), Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria). Secretaría, 19 de Octubre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 83102 Oct. 23 Oct. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CLADERA MARTIN SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. N° 983/09, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, Ley 24.522) de Martín Sebastián Cladera, D.N.I. N° 28.158.399, empleado, mayor de edad, soltero, domiciliado realmente en Pedro de Espinosa 6178 de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Lisandro de la Torre 3049 de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 01/12/09. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 16 de Octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 83030 Oct. 23 Oct. 29

---

EL Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 10° Nominación; en autos caratulados: "CREAR S.R.L. c/BRAVO MARIO ALBERTO s/Ordinario", Expte. N° 1319", ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Septiembre de 2009. Agréguese el oficio acompañado. De conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos del demandado mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, los que se exhibirán en el hall de la planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo Dr. Eduardo R. Sodero (Juez). Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Se cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Mario Alberto Bravo, D.N.I. N° 17.222.944, para que comparezcan en autos. Santa Fe, 1° de Octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 83107 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, en auto: "BASCHINI KARINA s/Pequeño Concurso, Hoy Quiebra", Expte. N° 409/01, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Septiembre de 2009.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la clausura de la quiebra de Karina Baschini; 2) Librar los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Carlos Davila (Juez a/c), Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 83065 Oct. 23 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Irma Angélica Bled, L.C. N° 3.894.311, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino y bajo apercibimientos de Ley (Art. 597 C.P.C.C.) en los autos: "BANCO NACION ARGENTINA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BISEL c/BLED MARIA ELENA y Otra s/Apremio", Expte. N° 836/08, se tramite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 11 de Agosto de 2009. Jorge Alberto Romero, secretario.

§ 15 83007 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RECCE MARGARINA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Expte. 1510/08, de Margarita Recce a quien se cita a comparecer al juicio por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Santa Fe, 4 de Setiembre de 2009. María Del Huerto Guayan, secretaria.

§ 11 79871 Oct. 23

---

El que suscribe, Juez Comunal de la Localidad de Videla Depto San Justo Pcia. de Santa Fe, por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/VIVAS CARLOS CIRILO y/o VIVAS TOMAS MILCIADES s/APREMIO FISCAL", se ha decretado lo siguiente: "Videla, 15 de Octubre de 2009. Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado haga integro el pago del capital reclamado de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), mas los intereses resarcitorios previstos por el código tributario municipal (Ley 8173/77) y la ordenanza comunal impositiva vigente; siempre y cuando la misma no supere el tope previsto por el Art. 622 del código civil; desde la fecha de la mora ya hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demanda. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese por edictos. Fdo. Sergio M. Córdoba, Juez Comunal.

S/C 83073 Oct. 23 Oct. 27

---

El que suscribe, Juez Comunal de la Localidad de Videla Depto San Justo, Pcia. de Santa Fe, por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/RONZONI DORA MATILDE s/APREMIO FISCAL", se ha decretado lo siguiente: "Videla, 15 de Octubre de 2009. Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado haga integro el pago del capital reclamado de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), mas los intereses resarcitorios previstos por el código tributario municipal (Ley 8173/77) y la ordenanza comunal impositiva vigente; siempre y cuando la misma no supere el tope previsto por el Art. 622 del código civil; desde la fecha de la mora ya hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demanda. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese por edictos. Fdo. Sergio M. Córdoba, Juez Comunal.

S/C 83080 Oct. 23 Oct. 27

---

El que suscribe, Juez Comunal de la Localidad de Videla Depto San Justo, Pcia. de Santa Fe, por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/BARTOLOME INOCENCIO CARRERI s/APREMIO FISCAL", se ha decretado lo siguiente: "Videla, 15 de Octubre de 2009. Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado haga integro el pago del capital reclamado de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), mas los intereses resarcitorios previstos por el código tributario municipal (Ley 8173/77) y la ordenanza comunal impositiva vigente; siempre y cuando la misma no supere el tope previsto por el Art. 622 del código civil; desde la fecha de la mora ya hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demanda. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese por edictos. Fdo. Sergio M. Córdoba, Juez Comunal.

S/C 83079 Oct. 23 Oct. 27

---

El que suscribe, Juez Comunal de la Localidad de Videla Depto San Justo, Pcia. de Santa Fe, por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/SCAPIN ELVIO NORBERTO y/o SCAPIN JUAN CARLOS y/o SCAPIN ALGA BEATRIZ y/o GODOY OFELIA RAQUEL s/APREMIO FISCAL", se ha decretado lo siguiente: "Videla, 15 de Octubre de 2009. Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado haga integro el pago del capital reclamado de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), mas los intereses resarcitorios previstos por el código tributario municipal (Ley 8173/77) y la ordenanza comunal impositiva vigente; siempre y cuando la misma no supere el tope previsto por el Art. 622 del código civil; desde la fecha de la mora ya hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demanda. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese por edictos. Fdo. Sergio M. Córdoba, Juez Comunal.

S/C 83075 Oct. 23 Oct. 27

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 265/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ALANIZ MARCIAL ALBERTO y CONTRERAS PABLO JAVIER s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 14/08/09 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 12/10/07...Y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el termino de diez días, el capital reclamado de Dólares estadounidenses dos mil setecientos noventa y dos con cinco centavos (U\$S 2.792,05). con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95 Motosport S.R.L. s/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez." Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 4 de Setiembre de 2009. Shirley de Tántera, secretaria.

\$ 17,50 83033 Oct. 23 Oct. 26

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 2041/01. BAZAR AVENIDA S.A. c/CALDERON MIGUEL y CALDERON JOSE MAURICIO S/ Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 14/08/09 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 22/10/08 ...Y Vistos: ... . Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga Integro cobro del capital reclamado de pesos trescientos setenta y cuatro con veinticuatro centavos (\$ 374,24) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en Autos "Expte. N° 169/95 Motosport S.R.L. c/Cárdenas S/ Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 4 de septiembre de 2009. Shirley de Tántera, secretaria.

\$ 17,50 83053 Oct. 23 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, llama a herederos, acreedores o legatarios de Adelaida Teresa Nagel, L.C. 1.531.838, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F.- Santa Fe, 29 de septiembre de 2009. Fdo. Dr. Germán Romero, Secretario - Dra. Liliana L. Michelassi, Juez.

\$ 15 83109 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Isabel Guadalupe Perezlindo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PEREZLINDO, Isabel Guadalupe s/Sucesorio, (Expte. N° 173/2009). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 16 de Septiembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 83071 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SILVA, Timotea Celina. D.N.I. N° 6.093.580; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Octubre de 2009. Germán Anibal Romero, secretario.

\$ 15 83070 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de AMADO PAEZ, DNI N° M 6.332.295, y de REGINA MATILDE AREVALO, DNI N° 13.343.843, en los autos: PAEZ Amado y AREVALO Regina Matilde s/Sucesorio Expte. N° 1023 - Año 2009- para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Octubre 13 de 2009. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

§ 15 83024 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don VALLEJOS SALUSTIANO L.E. 1.638.547 y Doña AQUINO CATALINA BENICIA LC N° 2.835.243 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 09 Octubre de 2.009. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 83010 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 6ta. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor EVER ADALBERTO ANTONIO MANZONI L.E. N° 6.211.482, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos Manzoni Ever Adalberto Antonio s/Sucesión Expte. N° 1080/2009. Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 83003 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BUCCI, Raúl Francisco s/Sucesorio, (Expte. Nro. 991/2009) se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Causante Raúl Francisco Bucci, L.E. 6.217.652 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: Santa Fe, 31 de Agosto de 2009. Estando acreditado el fallecimiento de RAUL FRANCISCO BUCCI con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL... Notifíquese. Santa Fe, 7 de octubre de 2009. Fdo.: Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) Dra. Cecilia Filomena (Secretaria).

§ 15 83005 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ETCHEVERRIA, LUCIA FRANCISCA D.I.F 2.086.190, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Etcheverria Lucía Francisca s/Sucesorio, Expte. 1020/09. Santa Fe, 7 de Octubre de 2009. - Cecilia Filomena, secretaria a/c.

§ 15 83022 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CÓRDOBA, DORA GUADALUPE D.I.F. 6.103.929, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Córdoba Dora Guadalupe s/Sucesorio, Expte. 253/06. Santa Fe, 7 de Octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 83021 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la

ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Catalina Ortencia Díaz - MI 0.589.143, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: DIAZ, Catalina Ortencia s/Sucesorio, Expte. N° 461 año 2008, de tramite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 07 de Setiembre de 2009.

\$ 15 82999 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados PALLAVIDINI, Félix s/Sucesorio, Expte. N° 864, año 2.009 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Félix PALLAVIDINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de octubre de 2.009. Fdo. Dra. Filomena, Secretaria.

\$ 15 83060 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primara Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Nelly Teresita Fontanilla DNI 2.634.747 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 83009 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, y en los autos caratulados TEDESCHI ELMA MARGARITA s/Sucesorio (Expte. 1153 - año 2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elma Margarita Tedeschi, DNI 1.125.636, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 83051 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina, Dra. Elsa Rita Monella en los autos: Chatelain Olmar Rubén y otra s/Sucesorio, Expte. 790/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor OLMAR RUBEN CHATELAIN, L.E. 2.450.832 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Imparcial. Santa Fe, 5 de octubre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 83083 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina, Dra. Elsa Rita Monella en los autos: Chatelain Olmar Rubén y otra s/Sucesorio, Expte. 790/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ALICIA MARIA DEPAOLI - D.N.I. 6.095.543, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Imparcial. Santa Fe, 5 de octubre de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 83082 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Sodero, en los autos caratulados: Gamarra, Gladis Noemí s/Sucesorio (Expte. N° 810/09), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. GLADIS NOEMI GAMARRA, D.N.I. N° 13.589.137, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 83023 Oct. 23 Nov. 5

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Jorge, Distrito Nro. 11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ARMANDO ANTONIO GIRELLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). San Jorge, 14 de Octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 83116 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (SF), en los autos: TUNINETTI, JUAN ALFREDO s/Sucesorio (Expte. N° 1004/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Juan Alfredo Tuninetti, LE 6.271.739, con último domicilio en la localidad de María Susana (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 30 de Setiembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 83128 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE JORGE BRACCO, L.E. N° 2.442.957, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley en los caratulados: BRACCO, José Jorge s/Sucesorio (Expte. N° 1168 - Año 2009). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 83113 Oct. 23 Nov. 5

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Aranne José

Giovanini L.E. N° 2.454.106 y Elma Valentina Mainero de Giovanini L.C. N° 6.312.758 por sus fallecimientos, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 773 año 2009 Giovanini, Aranne y Otra s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 15 de octubre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 83134 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Dionisio Miguel Quinteros, L.E. 6.292.723, domiciliado en Arrufó, hijo de José Quinteros y Audelina Acuña, y fallecido el día 27 de Abril de 2003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 24 Septiembre de 2009. Pablo Gustavo Hessel, secretario.

§ 15 83027 Oct. 23 Nov. 5

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Héctor Oscar Maguna, fallecido el 09 de Septiembre de 2009 en la ciudad de Vera; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MAGUNA HECTOR OSCAR s/Sucesorio", Expte. N° 1103/09, que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de Ley. Vera, Octubre de 2009. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 83025 Oct. 23 Nov. 5

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, secretaria de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Gregoria Nuñez, D.N.I. N° 6.457.797, en autos: "NUÑEZ GREGORIA s/Sucesorio", Expte. N° 1111/09, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, Octubre de 2009. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 83125 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito n° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de OSVALDO JOSE RIBATTO, por el término y bajo apercibimientos de ley en autos Ribatto Osvaldo José s/Sucesorio", Expte. N° 1070/09. Vera, Octubre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 83001 Oct. 3 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de RAFAEL ADOLFO SAGER, por el término y bajo apercibimientos de ley en autos "Sager, Rafael Adolfo s/Sucesorio", Expte. N° 989/09. Vera, 30 de Septiembre de 2009. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.



---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, hace saber que: en los autos: "Expte. 1184/07 BERTOLA RICARDO ESTEBAN MIGUEL c/OJEDA GUSTAVO MARCELO s/Ejecutivo", se hace saber al demandado Gustavo Marcelo Ojeda, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Rafaela, 6 de abril de 2009. Y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta y Dos (\$ 1.752), con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir del 18/04/07 y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Dr. Platini, Juez; Dr. Mie Secretario. Rafaela, 15 de octubre de 2009. Gustavo Mie, secretario.

§ 17,50 83119 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito de Menores de Rafaela (1° Nom.), Dra. Liliana T. Spaggiari, en autos: Expte. N° 608/07. "C.M.A. s/Presunto Abandono." que se tramitan por ante la Secretaría Civil, se libra el presente a fin de solicitar se publique en ese medio lo resuelto en los presentes autos tendiente a notificar de ello a la Sra. Natalia María José Cáceres, DNI. N° 26.614.013. A continuación se transcribe parte de dicha resolución: "En la ciudad de Rafaela, a un día del mes de octubre de 2009 . Y Vistos: Resulta: Considerando: Resuelvo: 1) Declarar a M.A.C.C., de nacionalidad española, sexo masculino, nacido el 11 de febrero del 2005, en la ciudad de Zaragoza (España), pasaporte N° XD478688, en estado de abandono (art. 5 inc. 1° de la Ley 11452). 2) Privar a Natalia María José Cáceres, DNI N° 26.614.013, de la patria potestad que detenta respecto de su hijo: M. A. C. C. (art. 307 inc. I y 2 del Código Civil). 3) Insértese el original, agréguese copia, notifíquese, y oportunamente, archívese. Fdo. Dra. Liliana T. Spaggiari (Juez), Dra. Fabiana Bertero (Secretaria). Publíquese el presente en ese medio, tres veces en cinco días, sin cargo de reposición (art. art. 5° inc. 1 de la ley Pcial. N° 11452, art. 307 inc. 2 y 3 del Cód. Civil). Rafaela, 14 de octubre del 2009. Fabiana Bertero, secretaria.

S/C 83061 Oct. 23 Oct. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, en autos caratulados: DEMO ROMEO FRANCISCO y BUFFI NELIDA DORA s/Sucesorio. Expte. 1575/09 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Don Demo Romeo Francisco, LE 2.440.686 y Buffi Nélica Dora, L.C. 6.333.688, mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en Sede Judicial conforme al art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 16 de Octubre de 2008. Fdo. Jueza: Dra. Susana Rebaudengo, secretario. Dr. Molinari.

§ 11 83067 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con Derecho a la Herencia de ABEL OSCAR GOROSITO (DNI: 11.629.716), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado en por el Estudio Jurídico Rabbi. Exp. N° 582/09. Rafaela, 21 de Setiembre de 2009. Ercole, Elido G., secretario.

§ 16 83100 Oct. 23 Nov. 5

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don OLIVER FRANCISCO BELLIER, L.E. N° 7.872.378, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: "Bellier Oliver Francisco s/Sucesorio" Expte. N° 766/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 3 de octubre de 2009. Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 83092 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: Mendoza, Horacio Leonardo s/Sucesorio Expte. N° 384/08, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. HORACIO LEONARDO MENDOZA, D.N.I. N° 6.199.760, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se presenten a hacerlo. Reconquista, 13 de octubre de 2009. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza, Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 83140 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: ARMANDO IGNACIO MUCHUT, D.N.I./L.C. N° 6.342.984 y NELCI MABEL LOVEY, D.N.I./L.C. 5.000.951, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en Autos caratulados: Muchut, Armando Ignacio y Otros s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 943/09, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 7 de octubre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 83084 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Reconquista, en autos: "Romero Agustín y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 860/09, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. AGUSTIN ROMERO y EMETERIA MORINGA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 8 de octubre de 2009. Fdo: Dra. Cismondi, Jueza, Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 83133 Oct. 23 Nov. 5

---